

Distrito del Conocimiento de Paraná: un espacio de vinculación para la innovación e impulso al progreso social y económico de la Ciudad

Autores: Álvarez Daneri, Diego; Bizai, Gustavo*; Sánchez, Martín

Contacto: *gustavo.bizai@uner.edu.ar

País: Argentina

Resumen

El Distrito del Conocimiento de Paraná, creado en 2020, es una iniciativa municipal orientada a fomentar el desarrollo de la Economía del Conocimiento. La Economía del Conocimiento es entendida como las actividades económicas que dependen intensamente del conocimiento humano para la creación de valor, incluyendo al software, las industrias creativas, la biotecnología, y la nanotecnología, entre otros. La gestión del Distrito se basa en un modelo de innovación abierta, que busca la colaboración entre las empresas, universidades, y el sector público, para co-crear soluciones y productos innovadores. Este enfoque rompe con la idea de que el conocimiento y la creatividad se limitan a una sola organización, aprovechando una diversidad de perspectivas y habilidades. La Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la Municipalidad de Paraná lidera la iniciativa. La metodología de trabajo empleada enfrentó resistencias al cambio, propias de la adaptación a nuevas prácticas. Sin embargo, el enfoque colaborativo permitió superar obstáculos, fortaleciendo el ecosistema mediante cuatro verticales de acción: normativa, infraestructura, formación y sensibilización, y desarrollo del ecosistema. Estas acciones, llevadas a cabo con una visión de cooperación entre los distintos actores, han sido cruciales para el avance del Distrito del Conocimiento, demostrando la importancia de la colaboración y el liderazgo compartido en la promoción de la economía del conocimiento. Las acciones más destacadas son la construcción del FABLAB de industrias creativas, el Hub de innovación abierta, la Escuela de Oficios y la sanción de la Ordenanza de creación del Distrito.

Palabras clave: Economía del Conocimiento; ecosistema; distrito; Paraná.

1. Introducción

El Distrito del Conocimiento de la Ciudad de Paraná es un espacio municipal diseñado para impulsar el desarrollo, la innovación y la creatividad en todas las cadenas de producción. Creado en el año 2020 por Ordenanza, el Distrito del Conocimiento impuso importantes desafíos: articular los sectores involucrados, crear dinámicas colaborativas, lograr la sostenibilidad de las agendas, generar la sustentabilidad de las iniciativas, concretar acciones eficaces y eficientes, conformar estructuras flexibles y con capacidad de adaptación, todo en pos del desarrollo de la región mediante el impulso de la Economía del Conocimiento. Entendiendo por economía del conocimiento al conjunto de actividades económicas que requieren un intensivo aporte del conocimiento humano para generar valor y ofrecer a la sociedad nuevos productos y servicios, aprovechados por cualquier rama de la producción. Algunas de ellas son la industria del software, industrias creativas, biotecnología, servicios de vigilancia y prospectiva, electrónica y comunicaciones, servicios profesionales, nanotecnología y nanociencia, industria aeroespacial y satelital o tecnologías espaciales, entre otras. En el Distrito los Principales sectores desarrollados son: Salud (Investigación Clínica, Farmacéutica y Tecnología Médica), Software (Seguridad Informática, e-commerce y Gestión), Industria Creativa (Industria Cultural, Videojuegos y TIC). Y los campos de aplicación de los desarrollos tecnológicos

son: salud, educación, cultura, seguridad, energía y ambiente, turismo, gastronomía, comercio, industria, finanzas, agronegocios, construcción, servicios profesionales.

2. Metodología de desarrollo del Distrito

Desde la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la Municipalidad de Paraná se tomó la decisión de gestionar el impulso a la economía del conocimiento, con la lógica implícita en el concepto de innovación abierta. Entendiendo a ésta como un enfoque estratégico que busca aprovechar tanto las iniciativas y desarrollos internos como externos para generar nuevos productos, servicios o procesos. Este modelo de gestión implica que las organizaciones colaboran con socios externos, pudiendo ser otras empresas, universidades, gobiernos, instituciones de investigación, o incluso clientes, para intercambiar conocimiento, compartir recursos y co-crear soluciones. De esta forma se rompía con la premisa de que el conocimiento, la creatividad y las soluciones no están limitados a las fronteras de una organización, y que al abrirse a colaboraciones externas se pueden aprovechar una variedad de perspectivas y habilidades, acelerando así el proceso de creación y aumentando la probabilidad de éxito.

Con esta mirada se definió el ecosistema integrado por el estado, el sistema científico tecnológico y el sector privado (Tabla 1). Cada uno de estos espacios fue entendido como agentes que podían aportar insumos para generar normas, soluciones innovadoras, productos o servicios, recursos humanos e infraestructura. Esta perspectiva implicó horizontalidad y desjerarquización en el funcionamiento, pero necesitaba de un liderazgo firme. La Subsecretaría de Ciencia y Tecnología asumió ese rol desde el inicio, logrando permear la idea a los demás sectores. Con el transcurso del tiempo y de las acciones, ese liderazgo siguió existiendo, pero fue compartido con otros espacios y actores dependiendo de la complejidad de los nuevos desafíos en los que se embarca el ecosistema.

TABLA 1. Mapa general del ecosistema de la Economía del Conocimiento

Gobierno	ONG's	Sistema científico tecnológico	Instituciones
-Secretaría de Economía del Conocimiento de Nación -Subsecretaría de La Juventud del Gobierno de Entre Ríos - Subsecretaría de la Juventud de Municipalidad de Paraná -Secretaría de Comunicación de la Municipalidad de Paraná -Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Paraná -Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Paraná -Honorable Concejo Deliberante Paraná -Comisión del Túnel Subfluvial -Agencia I+D+I -Vecinal AATRA -Vecinal los Arenales	-RIL -Club Atlético Talleres Ministerio de Obras Públicas	-UADER -UNER -UTN Paraná -UTN Santa Fe -UNL -INTI -INTA -ALTEC -Puerto Ciencia (UNER) -Club de Emprendedores (UNER)	-Polo Tecnológico del Paraná -PTLC -Aceleradora Litoral -FUNDADE -Incubadora y Aceleradora de Videojuegos The Rabbit Hole -ADVA -Colegio de Ingenieros Especialistas de ER. -Colegio de Profesionales de las Ciencias Informáticas de ER -Colegio de Abogacía de E.R -Consejo Profesional de Ciencias Económicas de E.R -Colegio de Arquitectos de ER -ENERSA

La metodología de trabajo encontró algunas resistencias al cambio, lógicas de cualquier actor u organización acostumbrado a usos y costumbres arraigados.

El trabajo colaborativo del ecosistema permitió aprovechar el conocimiento y la experiencia de cada sector, fortaleciendo un entramado que sostuvo cuatro verticales de acción. Las verticales definidas por la Subsecretaría fueron 1) Normativa, 2) Infraestructura, 3) Formación y Sensibilización, 4) Desarrollo del Ecosistema de la Economía del Conocimiento.

A continuación, se describen las acciones claves, llevadas a cabo en cada una de las verticales que permitieron el desarrollo del Distrito del Conocimiento de la ciudad de Paraná. Es importante reafirmar que cada actividad descrita a continuación debe ser entendida en clave colaborativa entre los diferentes actores del ecosistema, con la participación de la Subsecretaría como una constante.

3. Resultados

Las acciones principales se enmarcan en cuatro verticales, para facilitar la comprensión, pero de ninguna manera implica acciones aisladas o descoordinadas.

3.1. Normativa

En el año 2020, la Ordenanza N° 9921/20 se sanciona por unanimidad, creándose el Distrito del Conocimiento de Paraná, que designa un enclave urbano (Figura 1) para impulsar el desarrollo, la innovación y la creatividad en las diferentes actividades productivas regionales. La normativa de creación del Distrito del Conocimiento materializa un espacio de encuentro y articulación del ecosistema, creando dinámicas colaborativas, apuntando a la sostenibilidad de las agendas, generando la sustentabilidad de las iniciativas, exigiendo la conformación de estructuras flexibles y con capacidad de adaptación, todo en pos del desarrollo integral de la región. La normativa establece que las empresas que desarrollen actividades productivas enmarcadas en la Economía del Conocimiento y se radiquen en el Distrito, puedan obtener beneficios fiscales municipales en la totalidad de las Tasas municipales vigentes (Tasas General Inmobiliaria; Tasa Solidaria de Contribución para Obras Públicas; Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene y Profilaxis y Seguridad; Fondo Municipal de Promoción de la Comunidad y Turismo; Derecho de Edificación; Tasa por Actuaciones Administrativas). Estos beneficios, sumados a los de las leyes nacionales y provinciales de fomento a la economía del conocimiento, transforman al Distrito del Conocimiento de Paraná en el enclave con los mayores beneficios de toda la Argentina. En marzo de 2021, a través del Decreto N°495/2021, se reglamenta la Ordenanza 9921/2020.

FIGURA 1. Mapa del Distrito del Conocimiento, ciudad de Paraná



En la actualidad, la materialización de la normativa puede cuantificarse en las rúbricas de 4 convenios de compromiso para la radicación de las siguientes empresas (Ertic SRL -Grandi y Asociados -; Etsol SRL; Integral Software SRL; Prometeo SRL -Grupo Oleinizak-). A esto se le suma que existen dos pedidos formales de lotes para la radicación de Multiportal Medios S.A. y Cuántico de Diego Grinóvero.

3.2. Infraestructura

En el inicio de la gestión municipal y de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología al enclave lo podemos caracterizar como un área ya urbanizada con casas de familia mayormente de clase baja y media, con sedes o sub-sedes de clubes deportivos, con pequeños y medianos locales comerciales y con una pequeña franja de tierra disponible para nuevas construcciones. Al territorio lo atraviesa un pequeño arroyo “Las Viejas” que aporta su caudal al río Paraná y que no se encontraba sistematizado. En las barrancas de ese arroyo existía un populoso asentamiento informal, con las correspondientes implicancias de salubridad, inseguridad, etc. Los servicios públicos de gas natural, agua corriente, alumbrado, asfalto, seguridad, conectividad y demás servicios e infraestructuras no alcanzaban a la totalidad de su población. En este contexto se encuadra el concepto de desarrollo local, que acompaña el diseño de las siguientes iniciativas del Distrito del Conocimiento:

a. FABLAB de Industrias Creativas y Sistema de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica (Figura 2): El FABLAB es un espacio conformado por 5 contenedores marítimos reciclados destinados principalmente al desarrollo de la Industria del Videojuego, donde los usuarios pueden experimentar,

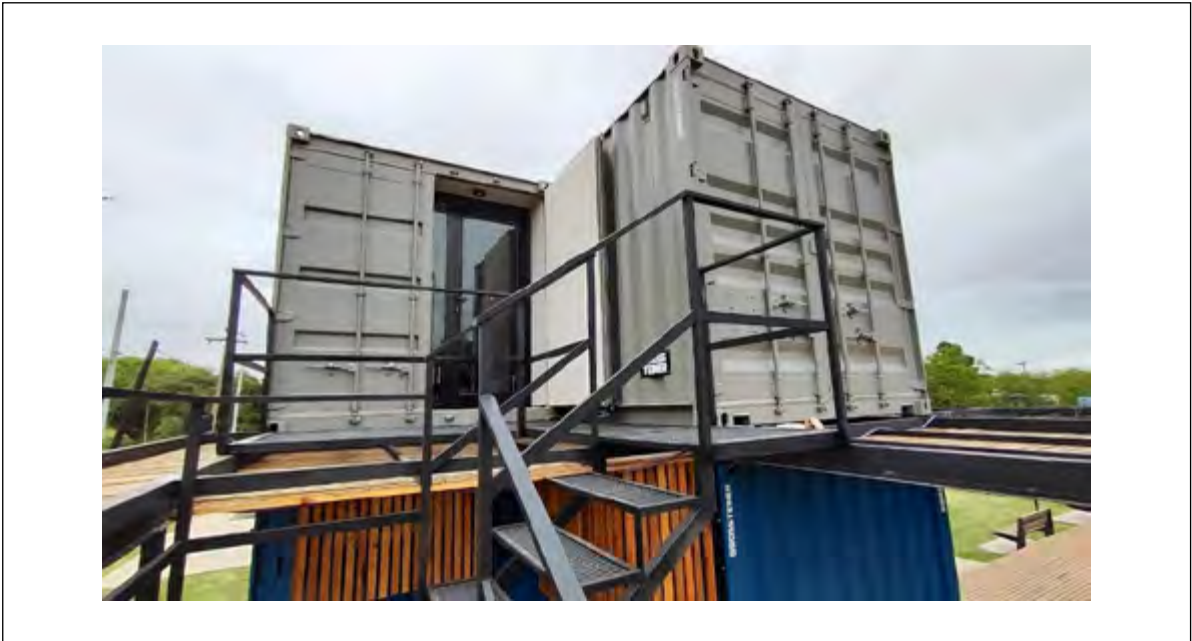
construir, desarrollar, testear, aprender y compartir conocimientos. Todo esto apoyado en un espacio con los elementos tecnológicos necesarios para el desarrollo técnico de la actividad. El espacio permite reunir iniciativas vinculadas a la programación, al desarrollo gráfico, a la creación musical, entre otras disciplinas. El proyecto liderado por la Subsecretaría, incluyó a algunos actores del ecosistema del distrito. El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), The Rabbit Hole (aceleradora privada de videojuegos), el Polo Tecnológico del Paraná (entidad gremial empresaria), fueron partícipes de acciones claves en la ejecución del proyecto. El FABLAB se materializó a partir de un proyecto presentado por la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología en la línea de fomento denominada “Nodos de la Economía del Conocimiento de Nación” de la Subsecretaría de Economía del Conocimiento del Estado Nacional, por la que se logró un financiamiento de 20 millones de pesos.

FIGURA 2. Vista del FABLAB de Industrias Culturales y Creativas, Distrito del Conocimiento de Paraná



b. Hub de Innovación Abierta (Figura 3): El Proyecto “Hub de innovación abierta del Distrito del Conocimiento de Paraná” fue presentado por la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología en la línea “2da Convocatoria Nodos de la Economía del Conocimiento de Nación” y obtuvo un financiamiento de \$40 millones de pesos. El Hub se constituye como un espacio en el que startups, emprendedores y el sistema científico se unen para fomentar el aprendizaje, el trabajo colaborativo y la co-creación, tendiente a dar respuesta a retos o desafíos sociales y económicos. El proyecto se encuentra integrado por dos componentes: uno dirigido a fortalecer las infraestructuras para la radicación y pre-radicación de empresas en el Distrito del Conocimiento y el segundo, fortalecer los servicios altamente especializados dirigidos a las empresas del Distrito. En el año 2023 se depositaron los fondos, y se precisó realizar una reingeniería presupuestaria y rediseño de contenedores para iniciar el proceso de compra. Finalmente se compraron 2 contenedores marítimos reciclados, equipamiento tecnológico y mobiliario. Además se concluyeron las consultorías realizadas por el Instituto de Tecnología Industrial -INTI- y por la Asociación Civil Red de Innovación Local -RIL-. Actualmente se encuentra en proceso de rendición de cuentas, tanto en la Municipalidad de Paraná y en la actualmente Secretaría de Economía del Conocimiento de Nación.

FIGURA 3. Hub de innovación abierta, Distrito del Conocimiento de Paraná



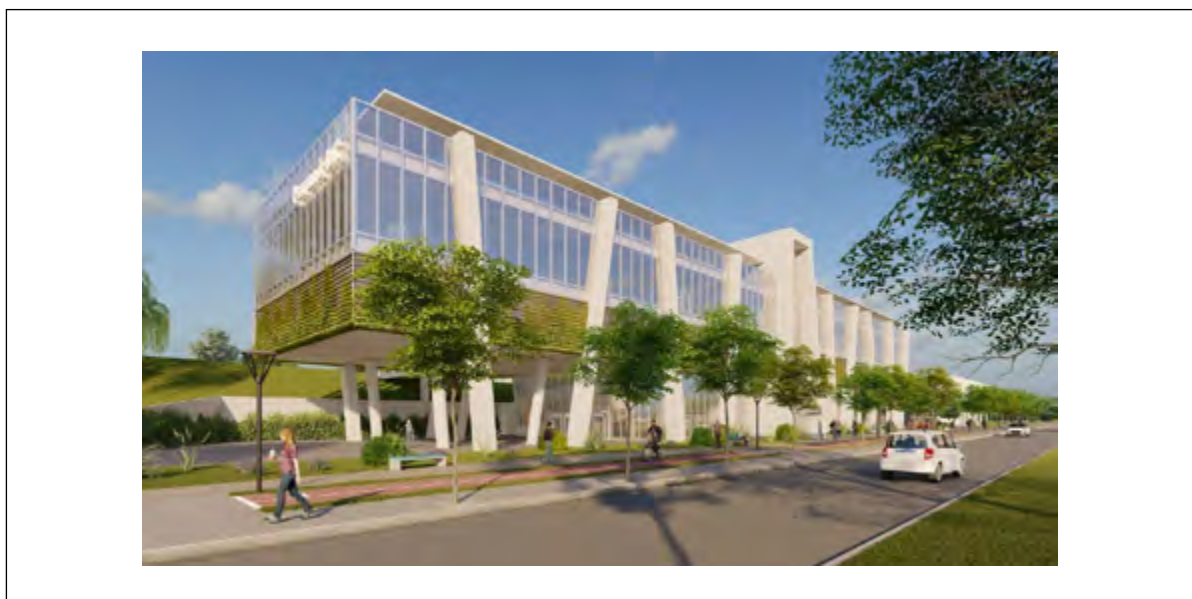
c. TECNOTECA PARANÁ (Figura 4): Tecnoteca Paraná es un edificio que se emplazará en el Distrito del Conocimiento. Será un centro para el desarrollo de la innovación digital popular, donde las juventudes, protagonizan el cambio e innovación productiva, social, cultural y política. Tecnoteca Paraná trabajará con los sectores vulnerables. Se planificaron 2 cohortes, con un total de 160 jóvenes por año. Se proyecta un edificio de una superficie cubierta de 1171,12 m² y 1200 m² descubiertos. Se proyecta contar con una sala de capacitación, un FABLAB, una cápsula audiovisual, un salón multiuso, todos tecnológicamente equipados. Su puesta en marcha requiere de las siguientes acciones: difusión y sensibilización, adaptación del instrumento de priorización, inscripciones, trayectos formativos, diseño pedagógico, acuerdos con instituciones, realización de los talleres, acciones por fuera de los trayectos formativos, presentaciones de los trabajos finales y entrega de certificados. Es un proyecto presentado en el marco del Programa Tecnotecas para la Innovación Popular Argentina (TIPAR) dependiente del FONTAR de la Agencia I+D+i del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación por un monto de \$500 millones de pesos en formato subsidio sin contraparte. Actualmente el proyecto se encuentra aprobado por el MINCYT. Resolución N°428/2023.

FIGURA 4. Imagen Render de la Tecnoteca de Paraná, Distrito del Conocimiento



d. PARANÁ DC. Edificio para la Radicación de Empresas de la Economía del Conocimiento (Figura 5): Se firmó un convenio que permite la licitación para la construcción de un edificio de 6200m² (incluye circulación del edificio y vehicular) que se erigirá en el Distrito del Conocimiento. El edificio propone ser un espacio abierto a las nuevas formas productivas propias de la Economía del conocimiento, tendientes al trabajo cooperativo, bajo altos estándares de calidad e innovación. Se busca ofrecer dentro del Distrito un edificio que funcione para la radicación de empresas, emprendedores y profesionales del sector. En la actualidad la iniciativa está a la espera de la licitación para inicio de obra.

FIGURA 5. Imagen Render edificio Paraná DC, Distrito del Conocimiento



3.3. Formación y sensibilización

La Subsecretaría en su diseño de gestión entendió que la generación, aplicación y difusión del conocimiento es imprescindible para impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico. A partir de esta mirada del ecosistema, se mencionan las principales iniciativas:

a. Escuela de Oficios de la Economía del Conocimiento: Creada por Ordenanza N°10022/22 y tiene por objeto promover la adquisición de los conocimientos y las competencias técnicas y profesionales requeridas para desempeñarse como emprendedor/a, trabajador/a o empresario/a en el sector de la economía del conocimiento. Como antecedentes, la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología impulsó capacitaciones denominadas “Oficios de la Economía del Conocimiento” con financiamiento de la Convocatoria “Capacitación 4.0 para municipios” de la Secretaría de Economía del Conocimiento, con el fin de ampliar la masa crítica de recursos humanos en condiciones de incorporarse al sistema productivo:

- Instalación y configuración de redes: Dictado por Facultad de Ciencia y Tecnología de UADER. 19 inscriptos, con un total de 4 estudiantes graduados.

- Investigación Clínica: Dictado a cargo de IPI (Instituto para la Investigación en Entre Ríos) y DominguezLab SRL. 50 inscriptos, con un total de 27 alumnos graduados.

- Desarrollo de Videojuegos: Dictado por la Incubadora y Aceleradora de Videojuegos The Rabbit Hole. Capacitaciones en Pixi.js, JavaScript, planificación, diseño, modelado y control de calidad de videojuegos para la formación en gestión de procesos y administración general de un proyecto audiovisual. Cantidad de inscriptos: 60.

- Desarrollo de arquitecturas orientadas a microservicios: Dictado por la Facultad de Ciencia y Tecnología de UADER. 27 alumnos inscriptos, los cuales en su totalidad se graduaron.

Una vez creada la Escuela de Oficios de la Economía del Conocimiento llevó adelante la siguiente oferta de capacitaciones:

- Empalme de Fibra Óptica: Dictado por UTN Paraná, con 62 inscriptos. Se realizaron 2 cohortes con un total de 29 aprobados.

- Introducción al Desarrollo de Apps para Android: A cargo de UTN Paraná, con 54 inscriptos y 8 aprobados.

- Introducción a Robótica con Arduino: A cargo de UTN Paraná, con 30 inscriptos y 11 aprobados.

- Excel: Dictado por el Club de Emprendedores (FCECO-UNER), con 30 inscriptos y 10 aprobados.

- Herramientas en la nube: Dictado por el Club de Emprendedores (FCECO-UNER), con 30 inscriptos y 10 aprobados.

- Comunicación digital: Dictado por el Club de Emprendedores (FCECO-UNER), con 40 inscriptos y 10 aprobados.

- Impresión 3D: Dictado por el Club de Emprendedores (FCECO-UNER), con 20 inscriptos y 3 aprobados.

- Iniciación al diseño e impresión 3D: Dictado por la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (UADER), con 20 inscriptos y 11 aprobados.

- Programación de controladores. Aproximaciones a la robótica y la automatización industrial y artística: Dictado por la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (UADER), con 26 inscriptos y 11 aprobados.

- Desarrollo de Videojuegos con Unreal Engine: Dictado por The Rabbit Hole, con 40 inscriptos y 26 aprobados.

b. Programa: Ciencia en los Barrios: Actividad de divulgación científica, capacitaciones y vinculación de las instituciones científicas y académicas con la sociedad. Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Muestra de Robótica: Actividad conjunta con la UTN Paraná. Participaron 80 personas.
- Lugar: Club Ministerio.
- Ciencia Junto al Río: Actividad de sensibilización con la participación de Empresas y Emprendedores de Base Tecnológica, UTN Paraná, Museo Puerto Ciencia, llevando a cabo diversas actividades para aprender más de ciencia y tecnología, destinado a las familias. Participaron 1500 personas aproximadamente. Lugar: Plaza de las Colectividades, en el marco de las ferias de invierno.

c. Diplomatura en Gestión de la Economía del Conocimiento (FCG – UADER): Es una iniciativa conjunta con la Facultad de Ciencias de la Gestión (UADER). El objetivo es formar gestores de la economía del conocimiento. Hubo 47 inscriptos y 12 graduados. El cursado se ejecutó durante 7 meses, iniciando en junio de 2021.

d. Argentina Programa y Argentina Programa 4.0: La Subsecretaría articuló regionalmente la implementación del programa “Argentina Programa” del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI), con el objetivo de potenciar la empleabilidad del sector de software. En el Departamento Paraná, hubo un total de 5.838 inscriptos, de los cuales 3.567 cursaron y resultaron aprobados 2.156 estudiantes.

e. Actualizar 4.0: Fue una iniciativa impulsada por el Ex Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación en articulación con las empresas Microsoft y Eidos. La Subsecretaría lo desarrolló localmente con personal propio, que se desempeñaron como docentes capacitadores. El objetivo es adquirir habilidades digitales para el futuro, enfocado en potenciar el desarrollo de la empleabilidad. Los contenidos fueron: Datos y Microsoft Excel, Power Point, Empleabilidad y LinkedIn, Diseño de páginas web y programación. Hubo un total de 615 inscriptos, con una alta participación del género femenino (en un 73%). La actividad se desarrolló a partir del 5 de julio del 2021, durante 6 semanas en modalidad virtual.

f. Capacitación y formación al Honorable Concejo Deliberante: Taller de herramientas colaborativas para responsables de áreas del HCD. El mismo constó de clases, donde se brindaron las siguientes herramientas de trabajo colaborativas: Microsoft Excel, Google Meet y Google Drive. Estos cursos se desarrollaron de manera presencial en el Club de Emprendedores - FCECO-UNER.

3.4. Desarrollo del Ecosistema

La Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, entendí desde el principio que la clave de una gestión que pretenda resultados importantes debía hacer foco en el desarrollo del ecosistema. La participación de cada sector (sistema científico tecnológico; Estado en todos sus estamentos y el sector privado) debía ser activo y con desarrollos que beneficiara su desarrollo y en línea con sus misiones y visiones respectivas. Se tendió a que las participaciones no sean solo formales, es decir que las iniciativas particulares estuvieran abiertas a incluir los intereses de los demás actores. Este ambicioso objetivo fue cumplido parcialmente y lamentablemente no se pudo desarrollar un sistema de indicadores que midieran los impactos de las acciones en el ecosistema. Por esta última razón a continuación se enumeran las participaciones institucionales de la

Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Municipalidad:

- Polo Tecnológico del Paraná. Se llevó adelante la Vicepresidencia del Polo Tecnológico del Paraná.
- Parque Tecnológico Litoral Centro – PTLC. Se ejerció la participación del Directorio de la SAPEM del Parque Tecnológico Litoral Centro (PTLC).
- Marca Ciudad. La Subsecretaría participa como Miembro del Consejo Asesor, trabajando el eje de Ciudad Inteligente.
- Programa de Innovación Abierta para Municipios. La convocatoria busca identificar desafíos regionales comunes, promover el vínculo entre los municipios y fomentar una sinergia colaborativa. El programa es organizado por la Secretaría de Economía del Conocimiento de la Nación con formato de talleres regionales (Centro, Cuyo, NOA, NEA y la Patagonia), siendo Paraná la sede del Primer Taller Regional (abril de 2022).
- Jornada Gestión de la Innovación y la Tecnología. La Subsecretaría co-organizó estas Jornadas junto a la Universidad Nacional de Entre Ríos, donde se realizó el lanzamiento del Congreso ALTEC 2023.
- Jornada y 65° Aniversario INTI. Se organizó en conjunto el INTI un evento con motivo de su 65° aniversario, que fue el primero de sus seis eventos regionales. Participaron numerosas cámaras industriales y PyMEs en charlas sobre nuevas tecnologías y experiencias de articulación público-privada.
- Global Game Jam - Hackathon internacional de videojuegos. Se apoyó el desarrollo de la Hackathon, colaborando en la gestión y organización. Paraná fue una de las 500 ciudades del mundo donde se desarrolló este evento que se realiza todos los años. Durante la pandemia su modalidad fue virtual y en febrero de 2023 se realizó en el Club de Emprendedores (FCECO UNER).
- Ideatón. En julio de 2023, se llevó a cabo la primera Hackathon municipal de ideas a cargo de la Secretaría de Juventudes de la Municipalidad de Paraná. Se brindó acompañamiento durante todo el evento y mentorías durante la Hackathon.
- Paraná Tech Day. “Primeras Jornadas de Innovación: Paraná Tech Day” organizado por el Polo Tecnológico del Paraná, donde la Subsecretaría contó con un stand con el objetivo de visibilizar las acciones comprendidas dentro del Distrito del Conocimiento.
- XX Congreso ALTEC 2023. En septiembre de 2023, se realizó el Congreso Latino- Iberoamericano de Gestión Tecnológica donde se presentó el Distrito del Conocimiento ante un auditorio comprendido por referentes del ecosistema científico-tecnológico de distintos países iberoamericanos.
- ConER Tech. Evento organizado por el Polo Tecnológico del Paraná y el Gobierno de Entre Ríos con el objetivo de acercar la provincia al mundo de la Economía del Conocimiento. En septiembre de 2023 en el Centro Provincial de Convenciones, donde se contó con un stand de la Subsecretaría para difundir las acciones realizadas en el marco del Distrito del Conocimiento.
- Concurso Ideas de Negocios (3 Ediciones). El Concurso convoca a emprendedores y a empresas comprendidas dentro de las actividades de la Economía del Conocimiento. Tiene por objetivo propiciar el desarrollo de emprendimientos basados en la Economía del Conocimiento. El proceso se conforma de tres instancias: la selección de Ideas, el diseño del modelo de negocios, y la elección de ganadores. Una vez finalizado el proceso de inscripción, se seleccionan 10 finalistas que atraviesan por un proceso de acompañamiento con capacitaciones y mentorías. Las capacitaciones se orientan según las necesidades de cada equipo finalista. Luego se evalúan los 10 finalistas, estableciendo un orden de mérito. En la 1ra y 2da Edición (realizados en el año 2020 y 2021 respectivamente) se eligieron 5 ganadores, los cuales recibieron un premio dinerario. Hubo 95 inscriptos, con un total de premios de \$600.000 en la 1ra Edición y de \$750.000

en la 2da Edición. En la 3ra Edición (2023), se llevaron a cabo 2 modalidades. La Modalidad I con el objeto de acompañar emprendimientos de base tecnológica y la Modalidad II con el objeto de radicación de empresas en el Distrito del Conocimiento.

4. Discusión

A partir de los resultados expuesto del caso, se plantean algunos interrogantes a modo de aporte a la discusión, poniendo el foco en la gestión del desarrollo ecosistémico de la Economía del Conocimiento. ¿Son roles específicos, los que deberían desempeñar los actores del ecosistema para su promoción y desarrollo? ¿Es necesaria la creación de estructuras para la colaboración efectiva de los actores del ecosistema de la economía del conocimiento? ¿Qué políticas públicas son necesarias para crear un entorno propicio para el crecimiento de la economía del conocimiento y cómo pueden implementarse de manera efectiva? ¿Cuáles son los principales desafíos internos y externos, que enfrentan los diferentes actores del ecosistema para una gestión integral? ¿Cuál es el papel de la inversión pública y privada en la investigación y el desarrollo para impulsar la economía del conocimiento? ¿Cómo pueden asegurarse que la transferencia de conocimiento desde el sistema científico al sector privado sea efectiva y beneficie a la sociedad en su conjunto?

¿Qué estrategias de gestión pueden implementarse para fomentar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras en el ámbito de la economía del conocimiento? ¿Qué medidas pueden tomarse para garantizar la inclusión y la equidad en el acceso a oportunidades y recursos dentro del ecosistema de la economía del conocimiento?

Referencias bibliográficas

Ordenanza N° 9921 - Promoción de las Empresas Basadas en el Conocimiento. Digesto Municipal, Municipalidad de Paraná. <https://digesto.parana.gob.ar/norma/6969>